

Elecciones Desmienten Apoyo a Marxismo: Reagan

Extractos del brindis ofrecido por el Presidente Ronald Reagan en Kingston, Jamaica, el 8 de Abril de 1982:

Reagan... La única nación del Caribe que se ha sumergido totalmente en el marxismo, una filosofía extraña a este hemisferio, sufre de privaciones económicas y de represiones políticas. Sus ciudadanos huyen por miles en cuanto hay una oportunidad in-

cluso con el riesgo de morir en el intento.

La expresión del control estatal no es el camino hacia el progreso pero sí el camino a la esclavitud y para cada esclavo existe un amo.

Al fallar lamentablemente en desarrollar una economía propia, el modelo marxista de este hemisferio se ha convertido totalmente dependiente de los subsidios de un poderío distante y totalitario. Las ataduras que acompañan a estos subsidios convierten en una burla la soberanía nacional.

Esta nación se ha embarcado en intentos en gran escala, no me refiero a esta nación, debí haber dicho, la nación de la cual estoy hablando, ha emprendido tentativas en gran escala para socavar la democracia en las Américas financiadas por su amo de ultramar.

El conflicto en El Salvador lleva el sello de esta interferencia. Las elecciones allí realizadas desmintieron la versión de que en ese país existe apoyo popular por el marxismo. Sorteando las balas e ignorando las amenazas de muerte o de mutilaciones, los salvadoreños acudieron a las urnas de votación desde sus casas en villas y pueblos con el fin de expresar su protesta en contra de la tiranía marxista. Esto fue un triunfo de la democracia y un testimonio del coraje de estos valientes hombres y mujeres.

Hubo observadores durante las elecciones, nosotros tuvimos allí un equipo de observadores. A su regreso ellos me informaron y yo lo he hecho esta tarde con algunos de ustedes y con el Primer Ministro, acerca de una señora que permaneció haciendo cola por muchas horas para poder votar. Esta señora fue herida al rebotar una bala pero ella sin embargo, rehusó salir de la cola para poder recibir curación en su herida, hasta que logró votar para expresar su opinión (aplausos).

Los pueblos amantes de

la libertad en este hemisferio deben permanecer con el hombre, cuando la libertad es amenazada existe un vínculo entre el progreso y la libertad política. Los Estados Unidos se han unido con otros países del hemisferio para ofrecer nuevas oportunidades a los países de la Cuenca del Caribe. La causa que defendemos conduce a la independencia, cada individuo trabajando en su país y con sus propios esfuerzos en el mundo mercantil mejorando las condiciones de vida de su familia y la de sus ciudadanos. Esto es el fruto real de la combinación del comercio, la inversión y la asistencia, tal como lo hemos hecho con la iniciativa de la Cuenca del Caribe para proporcionar un punto de partida. El comercio y la inversión proporcionan la independencia...



RESCATES PROFUNDOS. Dentro de las labores que realizaron los 350 socorristas y guardavidas de Comandos Independientes "5 de Noviembre", durante la Semana Santa, se destacan los rescates acuáticos a 500 y 1500 metros en el mar. Manifiestan que el trabajo fue intenso en El Majahual. En las carreteras y ciudades también prestaron auxilio. Izquierda, el señor Roberto Orlando Cortez Cruz, Director Ejecutivo.

Los 6 Partidos Estarán en el Próximo Gobierno

Representantes de los seis partidos políticos que participaron en la pasada contienda electoral, estarán en el futuro gobierno que forme la Asamblea Constituyente, informa un alto miembro de uno de esos partidos.

Indicó que aun cuando el Partido Popular Salvadoreño, POP, no ganó ningún diputado, si representan a un sector, ya que muchos votaron por ellos, por lo que sería injusto no tomarlos en cuenta para el próximo gobierno, se nos dijo.

Se nos agregó que relativamente serán pocos los actuales ministros que serán removidos de sus cargos, "ya que tampoco tomaremos actitudes revanchistas, además de que hay que reconocer que muchos son gente muy capaz y pueden ser muy útiles", aseguró.

Señaló que la mujer tendrá un papel muy importante, pues tanta capacidad tiene el hombre como la mujer, lo que ha ocurrido que anteriormente no se le ha querido reconocer sus méritos. Ahora será diferente, aclaró.

Con insistencia se ha venido hablando de que en la cúpula del gobierno quedará una nueva Junta, lo cual negó nuestro informante. Con seguridad se instaurará un Presidente y un Vice Presidente provisional, pero desde luego, decidir eso será trabajo de la Asamblea Constituyente, afirmó.

Por otra parte se nos indicó que en ningún momento se han aceptado presiones de parte de ningún gobierno, de Estados Unidos ni de nadie. Eso lo dijeron con relación a la reciente visita de una numerosa delegación de congresistas norteamericanos durante la Semana Santa.

En cuanto a la posición del Ing. José Napoleón Duarte, actual Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, aseguró de que "ese problema ya está superado".

Más adelante dijo el dirigente político que no im-

portará la militancia o la profesión del individuo que sea nombrado Presidente Provisional, se tratará de que tenga la capacidad necesaria como para sacar adelante este país. "No importa si este es militar", recaló.

En cuanto a las medidas para lograr la pacificación de nuestro país, expresó que ya con anterioridad se ha hablado de una Am-

Sin Lugar Revocatoria en Caso Christ-Sol M.

Sin lugar fue declarada la petición de revocatoria solicitada por la Fiscalía en el caso de los industriales Ricardo Sol Meza y Hans Christ, que se ventilaba en la Cámara Segunda de lo Penal de San Salvador, según informó ayer el Dr. Juan Ramón Rosales y Rosales, defensor de Christ, momentos después de llegar para notificarse de ese auto.

Como se sabe, Sol Meza y Christ fueron involucrados en el homicidio de Rodolfo Viera Lizama, que era Presidente del ISTA y de los abogados norteamericanos Michael Peter Hammer y Mark David Peariman, cuyo hecho se registró a medianoche del 3 de enero de 1980 en un hotel de San Salvador.

Con fecha 16 de diciembre de 1981, el Juzgado 5º de lo Penal de San Salvador ordenó la libertad de los dos imputados, Christ se hallaba en Miami, con libertad restringida, mientras que Sol Meza estaba preso en el Penal de Mariona desde abril de ese mismo año.

Al conocer la resolución a favor de los dos procesados, la Fiscalía apeló ante la Cámara 2ª de lo Penal, cuyo tribunal confirmó la resolución del Juzgado a las 12 horas del 17 de marzo del año en curso.

Fue entonces cuando la Fiscalía presentó ante la misma Cámara una petición de revocatoria de tal auto, el cual fue denegado ayer en forma definitiva, según el tenor de la resolu-

ción Complementaria, pero sobre eso detallarán más adelante.

En cuanto a la permanencia en sus cargos de los Ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Fidel Chávez Mena; de Hacienda, Dr. Jorge Eduardo Tenorio y otros, se nos indicó que "eso es parte de las negociaciones", concluyó.

La resolución de la Cámara, en su parte más importante, dice:

"1) La revocatoria puede proceder cuando ha existido de parte del tribunal que lo ha pronunciado, un error en todo o en parte en la resolución cuya mutación se solicita.

"2) Este tribunal en su proveído, no ha incurrido en ningún error, pues al resolver el presente caso, lo ha hecho con su criterio que ha sido aplicado en otros procesos en que la situación ha sido similar; pues ha dado aplicación a lo dispuesto en el Art. 200 Pr.Pn. sin olvidar el contenido del Art. 199 Pr. Pn. y todas las disposiciones que conciernen al asunto y al sentir imparcial del legislador al establecer tales principios como fundamentales en esta Rama del Derecho, para que se logre en cuanto a la justicia, su administración pronta y cumplida.

"3) El criterio sostenido y aplicado es que el número de testigos que deberá citarse para el esclarecimiento de los hechos, será limitado al necesario a juicio prudencial del Juzgador y que tales personas aparezcan nominadas como coconcedoras del delito o de las circunstancias que precedieron, acompañaron o siguieron a su consumación.

"Estas circunstancias tienen que estar relacionadas con la comisión del he-

Levantam el Estado de Sitio

De acuerdo a fuentes de crédito consultadas ayer en Casa Presidencial, el Estado de Sitio, que suspendió las garantías constitucionales por Decreto N° 155 de la Junta Revolucionaria, quedó levantado por ministerio de Ley el 27 de marzo.

El Estado de Sitio venía siendo aplicado desde el 6 de marzo de 1980.

Se informó que el último Decreto de prórroga del Estado de Sitio fue el N° 999, de 24 de febrero del presente año, publicado en el Diario Oficial N° 38, Tomo 274, de esa fecha, y por el cual la suspensión de garantías se prorrogó por treinta días más.

Asimismo se dio a conocer que las elecciones de Diputados a la Asamblea Constituyente se realizarán en un clima de entera libertad, es decir sin el Estado de Sitio.

Categoricamente concluyó la fuente informativa que no había más prórroga para el Estado de Sitio; lo que fue constatado por funcionarios del Diario Oficial, en las oficinas de la Imprenta Nacional, al confirmar que a esa dependencia no se ha enviado documento alguno que especifique tal prórroga.



POLICIA INFORMA DE UN ROBO

La oficina de Información de la Policía Nacional comunica que el señor Stanley N. reportó un robo, del cual fue víctima en su propia casa, en Reparto "Santa Marta" 2, Avenida Santa Marta, polígono "D", N° 10, final Calle "Lara", Barrio "San Jacinto", de esta capital.

El ofendido manifiesta que los maledantes penetraron a su casa entre los días 9 y 10 de abril, violentaron la puerta y se llevaron un aparato de sonido valorado en mil colones; un reloj, de C\$300; una licuadora, de C\$200; dos anillos de graduación, de C\$200 cada uno; y una radiola pequeña, de C\$150.

PUCA INVITA A CONFERENCIA

El Partido Unionista Centroamericano (PUCA) invita a todos los medios —Favor pase a la página 38.



ENTREGAN PASAJE A ATLETA. La atleta salvadoreña Norma Franco, que participará en la Marathón de Boston el próximo lunes, recibió ayer los pasajes de avión, que le obsequió Air Florida. Izquierda a derecha: María Eugenia Barrientos, Norma Franco y señora Mayra de González.